

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2018-9335** *Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de la línea subterránea a 220 kV, en simple circuito denominada Astillero-Cacicedo, AT 10/10.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de fecha 15 de diciembre de 2017, ha sido otorgada la autorización administrativa, declarada la Utilidad Pública y aprobado el proyecto para la ejecución de la línea subterránea a 220 kV, en simple circuito denominada "Astillero-Cacicedo" AT 10/10, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en los Ayuntamientos de El Astillero y Camargo, en cuyos términos radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Astillero, el día 21 de noviembre de 2018 a partir de las 9:30 horas, y en el Ayuntamiento de Camargo los días 22 y 23 de noviembre de 2018 a partir de las 9:30 horas, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, es de señalar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio "Red Eléctrica de España, S. A.U." asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 15 de octubre de 2018.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,  
Raúl Pelayo Pardo.

CVE-2018-9335

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

RELACION DE BIENES Y DERECHOS

T.M. El Astillero (Tramo Subterráneo)							
Parcela Proyecto	Titular catastral o propietario actual conocido	Referencia Catastral Polígono/Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
16	ENRIQUE MONTES FERNANDEZ MERCEDES FERNANDEZ LOPEZ	39008A00600006 6/6	6	CE03;	8	248	Urbano. Suelo sin edificar
17	ENRIQUE MONTES FERNANDEZ JAVIER MONTES FERNANDEZ Mª MERCEDES MONTES FERNANDEZ	2262301VP30265 22623/1	28	CE03;	8	333	Urbano. Suelo sin edificar
18	MERCEDES FERNANDEZ LOPEZ	2262330VP30265 22623/30	0	0	0	132	Urbano. Suelo sin edificar
20	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO HDROS. DE CARMEN QUIJANO OTERO	2067301VP3026N 20673/1	26	0	0	150	Urbano. Suelo sin edificar
24	CARMEN LIZARRITURRI QUIJANO	39008A00100356 1/356	1	0	0	63	Prados
T.M. Camargo (Tramo Subterráneo)							
Parcela Proyecto	Titular catastral o propietario actual conocido	Referencia Catastral Polígono/Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
3	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO DIONISIO GARCIA DIAZ SANTIAGO PEÑA PEREZ	1372001VP30175 13720/1	673	CE05; AT09; AT10; AT11	59	2554	Urbano. Suelo sin edificar
14	BENJAMIN ALONSO GARCIA MARIA DEL CARMEN PEÑA PEREZ LUIS ALFREDO GARCIA DE LA VEGA DIONISIO GARCIA VEGA Mª TERESA ESQUIVIAS SAINZ PARDO	9978121VP3007N 99781/21	1	0	0	769	Industrial
17	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	39016A01309011 13/9011	0	0	0	8	Descuento improductivo
24	MARIA ROSA SALCINES BLANCO Y OTROS HDROS. DE NIEVES RABA DE LA RIVA JUAN RAMON Y NIEVES PEREZ RABA	9787903VP2098N 97879/3	1	0	0	38	Urbano. Suelo sin edificar
33	CARMEN GUTIERREZ COTERILLO ANGEL GUTIERREZ COTERILLO Mª ANGELES GUTIERREZ COTERILLO	39016A00400337 4/337	1	0	0	39	Prados o Praderas
36	CARMEN GUTIERREZ COTERILLO ANGEL GUTIERREZ COTERILLO Mª ANGELES GUTIERREZ COTERILLO	39016A00400335 4/335	1	0	0	32	Prados o Praderas

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

Parcela Proyecto	Titular catastral o propietario actual conocido	Referencia Catastral Polígono/Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
37	CARMEN GUTIERREZ COTERILLO	39016A00400352 4/352	0	0	0	17	Prados o Praderas
	ANGEL GUTIERREZ COTERILLO						
	Mª ANGELES GUTIERREZ COTERILLO						
40	JESUS FERNANDEZ BASTERRECHEA	39016A00400332 4/332	0		0	25	Prados o Praderas
	ANGEL GUTIERREZ COTERILLO						
42	JESUS FERNANDEZ BASTERRECHEA	39016A00400330 4/330	0	0	0	79	Prados o Praderas
	ANGEL GUTIERREZ COTERILLO						
43	EUSEBIO GOMEZ SALCINES Y Mª SOL LORENZO SALCINES	39016A00400354 4/354	0	0	0	35	Prados o Praderas
46	HDROS. DE SALVADOR GARCIA SAN MARTIN	39016A00400328 4/328	0	0	0	6	Prados o Praderas
	JUAN RAMON Y ANGELES GARCIA GARCIA						
47	HDROS. DE NIEVES RABA DE LA RIVA	39016A00400325 4/325	0	0	0	32	Prados o Praderas
	JUAN RAMON Y NIEVES PEREZ RABA						
48	HDROS. DE NIEVES RABA DE LA RIVA	39016A00400356 4/356	0	0	0	31	Prados o Praderas
	JUAN RAMON Y NIEVES PEREZ RABA						
51	HDROS. DE NIEVES RABA DE LA RIVA	39016A00400296 4/296	0	0	0	40	Prados o Praderas
	JUAN RAMON Y NIEVES PEREZ RABA						
62	HDROS DE JUANA SALCINES CACHO	39016A00400172 4/172	1	0	0	7	Prados o Praderas
	IRENE SALCINES CACHO						
64	E.O.N DISTRIBUCION SL	9897403VP2099N 98974/3	11	0	0	55	Subestación eléctrica de EON en Cacicedo

2018/9335

CVE-2018-9335